

ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El día 25 de Enero del año 2022, en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, en la tabla adjunta se detallan los acuerdos establecidos en la reunión presidida por el MC. Fernando Juan Diego Álvarez Verdugo, Director General de la Paramunicipal del Desarrollo Urbano Río Sinaloa.

ACUERDO	DETALLE	FECHA	RESPONSABLE
La Paramunicipal, notificara la solicitud en tiempo y forma.		El día en que se reciba la solicitud.	Desarrollo Urbano Río Sinaloa.
Al quinto día hábil de recibir la solicitud, se enviará respuesta.	Con el objetivo de validar la respuesta en caso necesario reunir al Comité de Transparencia, para la adecuada respuesta.	Al quinto día hábil de recibir la solicitud.	Desarrollo Urbano Río Sinaloa.
Aclaración de la solicitud.	Se debe interponer el mismo día en que se es notificado como dependencia o unidad de transparencia.	El mismo día debe ser notificado.	Desarrollo Urbano Río Sinaloa.
Recurso de revisión o expediente de resolución.		Máximo tres días hábiles contados a partir del día siguiente que es recibida en esta entidad pública.	Desarrollo Urbano Río Sinaloa.
Cumplimiento en tiempo y forma.	Dar respuesta al 100% de las solicitudes.	Cumplir con lo requerido por la Dirección de Acceso a la Información en los tiempos acordados en este documento.	Desarrollo Urbano Río Sinaloa.

Firman los Integrantes del Comité de Transparencia y asistentes.

**MC. FERNANDO JUAN DIEGO ÁLVAREZ
VERDUGO.**

DIRECTOR GENERAL DEL DESARROLLO
URBANO RIO SINALOA

DR. CUAUHTÉMOC ROMERO SÁNCHEZ
REGIDOR-COMISIÓN DE HACIENDA
PRESIDENTE

LIC. LUIS FERNANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ
REGIDOR-COMISIÓN DE URBANISMO
VOCAL

LIC. LUIS ARIEL LUGO CARVAJAL
PRESIDENTE DE CANACO
VOCAL

ACUERDOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Pag. 2/2

ACTA CONSTITUTIVA DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 25 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE INICIA REUNIÓN PRESIDIDA POR EL MC. FERNANDO JUAN DIEGO ÁLVAREZ VERDUGO, DIRECTOR GENERAL DEL DESARROLLO URBANO RIO SINALOA, CON EL OBJETIVO DE CONFORMAR EL **COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 61 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRAN DICHO COMITÉ, FIRMAN A CONTINUACIÓN:

DR. CUAUHTÉMOC ROMERO SÁNCHEZ
REGIDOR-COMISIÓN DE HACIENDA
PRESIDENTE

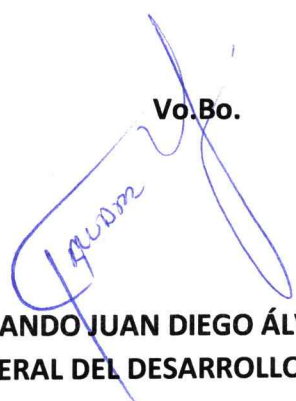
LIC. LUIS FERNANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ
REGIDOR-COMISIÓN DE URBANISMO
VOCAL

LIC. LUIS ARIEL LUGO CARVAJAL
PRESIDENTE DE CANACO
VOCAL



SE CLAUSURA DICHA REUNIÓN, SIENDO LAS 11:00 HRS, DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2022.

Vo.Bo.



MC. FERNANDO JUAN DIEGO ÁLVAREZ VERDUGO
DIRECTOR GENERAL DEL DESARROLLO URBANO RIO SINALOA